



Ilustre Municipalidad de Lota

COPIA

17 NOV 2021 13:50

JEEP/JAUS/lfm.

LOTA, 24 de Septiembre de 2021.-

DECRETO N° 1.231.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 24.09.2021, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector centro y sector feria;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

d) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Marina Balmazabal Tapia**, Suplencia Administrativo, Grado 18° E.M.R., **Ángelo Alarcón Parra**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Jhon Mendoza Santander**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R., **Katherina Pereira Ormeño**, Técnico a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, los días 25.09.2021 y 26.09.2021, desde 10:00 a 14:00 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



ERNESTINA BERNARDA ROMERO ACUÑA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.